

Acepta un año de cárcel por pegar a enfermeros

SOCIEDAD

*** **C.M.A.** El padre de un paciente ha aceptado una pena de un año de cárcel y el pago de 610 euros en indemnizaciones por golpear a tres enfermeros de un centro de salud de Elche, en junio de 2008. Según el fallo del juzgado de lo Penal número 3, se impone un año de prisión por un delito de atentado, y se le aprecian tres faltas de lesiones, que conllevan un mes de multa con una cuota diaria de 8 euros, y otra más de insultos durante 15 días.